

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

7.5.VARIOS

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2014-14609 *Decreto 59/2014, de 16 de octubre, por el que se acepta la donación a favor del Servicio Cántabro de Salud de un sistema quirúrgico robotizado DA VINCI SI, ofrecido por la Fundación Marqués de Valdecilla con destino al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Visto el expediente incoado para la aceptación de la adquisición por vía de donación a favor del Servicio Cántabro de Salud de un sistema quirúrgico robotizado DA VINCI SI, con destino al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, adquirido mediante arrendamiento con opción de compra por la Fundación Marqués de Valdecilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y de lo informado por la Dirección General del Servicio Jurídico, a propuesta de la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 2014,

DISPONGO

Primero. Aprobar la adquisición por vía de donación a favor del Servicio Cántabro de Salud, de un sistema quirúrgico robotizado DA VINCI SI ofrecido por la Fundación Marqués de Valdecilla, con destino al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Valor contable: 3.027.291,65 € (IVA incluido al 7%).

Segundo. El referido bien, cuya donación se acepta, quedará integrado en el patrimonio propio del Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Salud.

Tercero. Por el Servicio Cántabro de Salud se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción del bien cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

Cuarto. El presente Decreto producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y será inmediatamente ejecutivo.

Santander, 16 de octubre de 2014.

El presidente del Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.
La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

2014/14609

CVE-2014-14609